BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 18 Acta 41 Fecha 4-abril-2016

CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 71/2015 "LOCACIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

VISTOS: La Resolución Nº 3 inserta en el Acta 18 del 12 de febrero de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por el cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2015; la Resolución Nº 6 inserta en el Acta 2 del fecha 12 de febrero de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones - Ad Referendum – Ejercicio 2016, en el cual se halla contemplada la Contratación Directa para la "Locación de Cajas de Seguridad para el Banco Nacional de Fomento"; el informe CEO Nº 10/2016 del 21 de marzo de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas; el informe D.A. Nº 721/2016 de fecha 28 de marzo de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración; y,

CONSIDERANDO: Que en el informe CEO Nº 10/2016 del 21 de marzo de 2016 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda declarar desierta la Contratación Directa CD Nº 71/2015 para la "Locación de Cajas de Seguridad para el Banco Nacional de Fomento"; lo dispuesto por el Artículo 30º Inciso b) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Declarar desierta la Contratación Directa CD Nº 71/2015 para la "Locación de Cajas de Seguridad para el Banco Nacional de Fomento", de conformidad al informe CEO Nº 10/2016 de fecha 21 de marzo de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Autorizar un segundo llamado para la Locación de Cajas de Seguridad para el Banco Nacional de Fomento en la modalidad de Contratación Directa.----------

Art. 3°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: VÍCTOR MANUEL MIRANDA OCAMPO -- **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Miriam Angélica Vázquez Barreto
Antonio Zorz Carron - César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 590092